

monarquía constitucional en las elecciones de 1918, frustrando en las urnas la revolución asamblearia y federativa, lo que demuestra la capacidad de resistencia y respuesta del sistema constitucional de la Restauración. Esos interesantes comicios, que fueron ya sin casi encasillado y en pugna libre –analizados con sumo detalle en el libro– demostraron la capacidad de resistencia –y de reforma democrática– del sistema. Sus potencialidades democráticas no eran, como demuestra el autor, desdeñables, pero, a partir de entonces, la tentación dictatorial aumentó en la oficialidad y sólo

bastaría un desastre –Annual– con sus consecuentes acusaciones mutuas entre civiles y militares –unidos en 1917, desunidos en 1923– para precipitar la conspiración y el golpe de Estado (capítulos 13 y 14).

Por todo ello consideramos este libro de lectura obligada para quienes intentan acercarse a la España de la Gran Guerra y a la crisis de la Restauración sin presentismos, ni rígidos planteamientos dogmáticos, plenos de un tufo excesivo de deformación política.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

Guillermo GORTÁZAR, **Romanones: La transición fallida a la democracia**, Barcelona: Espasa, 2021, 686 p., ISBN: 9788467061307

Guillermo Gortázar ha escrito dos libros en uno, o, mejor, un libro que es una biografía pero que propone una tesis que trasciende la vida del biografiado. El libro se titula Romanones porque es una biografía completa de Romanones, el conde famoso de la política española del siglo XIX y, sobre todo, del XX. Y se subtitula *La transición fallida a la democracia* porque esa es la tesis que subyace en él. Esto último, a lo que alude varias veces a lo largo del libro, es ciertamente decisivo entenderlo tal como Gortázar lo entiende: la evolución de los españoles como comunidad política llegó a un punto en el que el sistema de monarquía parlamentaria ya no era aceptable; hacía falta que ese orden se transformara en monarquía democrática. No lo hicieron quienes debían

haberlo hecho y la monarquía se vino abajo exactamente en 1931.

Contar con una biografía de Romanones –esta de Guillermo Gortázar– nos asoma a una forma peculiar de introducir a un hijo en la comunidad en la que debe convivir y del modo en que puede convivir. No fue un hijo concebido para el trabajo, entendido como entonces (cuando nació) se entendía, que era el trabajo manual. Es revelador porque descubre que seguía vigente el ideal del hombre libre aristotélico (aunque hubieran pasado más de veinte siglos desde que Aristóteles lo propuso). El hombre verdaderamente libre es aquel cuyas necesidades están cubiertas de tal modo que no tiene que trabajar para cubrirlas y, además, se forma para consagrar su vida a pensar qué es lo mejor para la comunidad po-

lítica (o para defenderla, si es que opta por ser guerrero, o para mantenerla a buenas con los dioses si es que prefiere el sacerdocio). Todo esto, según el estagirita.

El modo en que Guillermo Gortázar nos descubre de qué modo fue educado y —algo que no suele saberse— cómo sus padres le formaron un patrimonio para que cubriera sus necesidades sin trabajar (p. 73-80) no es adjetivo para comprender que llegara un momento en el que él mismo optara por dedicarse a ser “político”, y esto último, ya no en sentido aristotélico (el del zoón politikón que es todo ser humano), sino en la acepción de gobernante o, mejor, de persona que se consagra a pensar qué es lo mejor para todos, se reúne con los demás que se dedican a lo mismo (en su caso, en las Cortes principalmente) y, entre todos, deciden.

Las reflexiones posteriores del propio Romanones sobre lo que era, en su tiempo, la política afrontada así no tienen desperdicio y —quizá— se entienden mejor sobre esa base, especialmente en el Breviario de política experimental, publicado al final de sus días, en 1944.

No es baladí que Romanones se incorporase a la política por medio de unas elecciones que todavía estaban restringidas a los mayores contribuyentes, aunque el mínimo requerido ya estuviera muy bajo. Lo hizo en 1888 y el sufragio universal se aprobaría en España en 1890 precisamente en esa legislatura y con el propio conde como miembro de la comisión

dictaminadora de esa ley (p. 101-110). De inmediato, no cambió casi nada; pero fue condición para que pudiera cambiar todo. Antes y después de eso, los que elegían la política como “profesión” en el sentido más estricto tenían que desarrollar una red de “clientes” a quienes los demás no solían llamar así, sino “caciques”, que eran quienes medaban entre el político y el votante y, gracias a ellos, los gobernantes “fabricaban la mayoría” parlamentaria que les hacía falta para aprobar las leyes. Cuando el partido que estaba en el Gobierno perdía fuerza hasta el punto de aconsejar el cambio, el rey procedía a realizar las debidas “consultas” a los jefes de los principales partidos representados en las Cortes y, si procedía cambiar, encargaba de formar Gobierno al partido que, hasta ese momento, se encontraba en la oposición. Y, una vez formado el nuevo equipo, el presidente del mismo convocaba elecciones generales con la firma del rey. Y, claro, para que ese Gobierno realmente mandara, tenía que ganar esas elecciones; cosa que se daba por supuesto; por eso se empleaba abiertamente el verbo “fabricar” (mayorías parlamentarias).

El libro ilustra de manera muy clara el primer modo de socavar ese sistema: la distinción entre diputados “cuneros” y diputados “libres”. En los primeros, solía ser el gobernador civil el que “fabricaba” las elecciones; para eso hacía falta que los caciques fueran fieles al Gobierno. En el caso de los diputados libres, como fue Romanones desde el primer momento, era él quien tenía que contar con la fidelidad de los ca-

ciques para vencer, si hacía al caso, al candidato gubernamental (p. 81-100). Romero Maura publicó hace años un artículo en la *Revista de Occidente* (que rehízo al abordar el mismo asunto en el volumen dedicado a la Revolución y Restauración en la *Historia general de España y América*) en el que abordaba ese asunto; la literatura española de la época no es parca en narraciones de escenas de violencia electoral y de todo tipo de corrupciones del sufragio, universal o no; pero él había observado que esos sucesos, ciertos, no eran los dominantes; que los caciques, además, no siempre actuaban para beneficiarse a sí mismos (de una manera burda, al menos); respondían más bien a una sociedad que funcionaba así y, de momento, no se veía posible que funcionase de otro modo. Se lo propusieran o no, los caciques eran la mediación más eficaz entonces entre el estado y la comunidad; ambos salían ganando y, con cierta frecuencia, los políticos gastaban mucho o poco de su patrimonio, pero no lo engrosaban, como fruto de su dedicación a gobernar. Conocíamos algún otro caso y hay que sumar ahora a Romanones. En vida, se le acusó de supeditar a los suyos –la explotación de las minas del Rif– no sólo los intereses españoles, sino también la multitud de vidas que se perdieron en las guerras de Marruecos. Él lo negó rotundamente (p. 493-494) y Guillermo Gortázar reproduce, en los apéndices 6 y 7, sendos estados de las finanzas familiares, donde, en verdad, no consta nada parecido.

Gortázar piensa algunas cosas más que son imprescindibles para com-

prender la figura de Romanones y el momento en que vivió. Uno fue la lenta progresión que se dio entre 1888 y 1923 de aumento de diputados “libres” como él (y tal como los hemos definido) en relación con los cuneros, al tiempo en que aumentaba el número de españoles que quería participar en la política, por lo menos votando en las elecciones. En 1922 ya era más que difícil “fabricar mayorías” parlamentarias. El problema es que no era suficiente; además hacía falta abrirse a los republicanos que, de tarde en tarde, tendieron una mano a la monarquía a cambio de reformas políticas convincentes para sus seguidores. Y quienes lo podían llevar a cabo entonces, entre ellos Romanones, no lo hicieron. La gravedad incluso numérica de esa negativa se ve aún mejor si recordamos que los partidos republicanos españoles se “modernizaron” antes que los monárquicos, quizá por el imperio de la necesidad. Fueron ellos los primeros en constituirse en asociaciones con miembros de cuota que solían tomar las decisiones relevantes en asamblea general. Y eso gestaba más militantes verdaderamente comprometidos.

Los sindicatos se desarrollaron de una manera semejante, por más que, en su caso, no consiguieran nunca que los trabajadores sindicados pagaran puntualmente la cuota. Suponiendo que las cifras que alegaban hacia 1930 fuesen veraces (también las de los sindicatos católicos), era una afiliación nominal, sin respaldo económico.

Nos extendiéramos de buen grado en sopesar las consecuencias de este y

de otros hechos. Pero hablamos de Romanones y lo que aquí procede es que no vio el momento de entrar en la reforma del sistema político. En el apéndice 1, incluye el libro una propuesta de reforma constitucional diseñada por su amigo Canalejas en 1906 y nunca se abordó algo parecido hasta 1931. Medió la friolera de 25 años. Guillermo Gortázar insiste en que el principal responsable fue el rey, y nos parece verosímil. A Romanones, como a tantos otros, la lealtad a Alfonso XIII frenó en cualquier empeño de reforma del sistema. Fue el propio rey quien prefirió las soluciones más sencillas y continuistas cuando hubo oportunidad de avanzar en ese sentido. Desearíamos oír sus razones; pero es demasiado pedir. No es que Guillermo Gortázar las ignore; es que la relación entre el monarca y sus leales discurría por medio de un lenguaje que diríamos críptico y que, en gran parte, sólo podía entenderse del todo cuando se concretaba el hecho. No hay que olvidar que la reforma que se necesitaba exigía introducir cambios notables en la constitución y, desde el 98, unas Cortes constituyentes se veían como una amenaza que podían aprovechar los republicanos para derribar la monarquía.

Y una razón aún a añadir: desde 1917, todos los países de Europa se sumieron en un proceso de radicalización que acabó en paradoja: entre 1917 y 1921, todos sin excepción experimentaron el eco de las revoluciones rusas del primero de esos años y fue España uno de los países donde la intentona propiamente revolucionaria

fue más leve, aunque fuera importante (sobre todo, la huelga general). Ahora bien, lo que no hubo de revolución, lo hubo sobradamente de “guerra social”, que no cesó hasta el golpe de estado de Primo de Rivera. Tampoco esta solución fue excepcional en el continente; entre 1921 y 1945, en todos los países mediterráneos europeos se impuso una dictadura conservadora, que es lo que fue la de Primo de Rivera. Y Alfonso XIII no podía ignorarlo.

Sea como fuere, en España, cara a una posible reforma constitucional en sentido progresista, el hito principal del siglo XX, al que se presta especial atención en el libro (p. 487-506), fue 1923, y hay que decir que, en él, Romanones se comprometió de tal forma para impedir que Alfonso XIII aceptase la dictadura, que tuvo que exiliarse. En la oportunidad que siguió (la de 1930-1931), Alfonso XIII volvió a optar por caminos equivocados a la hora de restablecer el orden constitucional interrumpido en 1923. Al final, unas elecciones municipales ganadas por los candidatos monárquicos, pero perdidas si se observaban solo los resultados de las grandes ciudades, invitaron al rey a exiliarse. Las páginas que Gortázar dedica a documentar lo ocurrido entre el 12 y el 15 de abril de 1931 son particularmente importantes.

El problema es que, a mi entender, quienes guiaron la República entre 1931 y 1936 no cambiaron los modos “cautelares” que a que había acudido Alfonso XIII. Lo que hoy sabemos que se hizo, en la elaboración de la que fue constitución de 1931,

para impedir que los conservadores se incorporasen a la normalidad republicana, y lo que sucedió con el Frente popular –primero en la jornada electoral de 1936 y, después, en las Cortes– son episodios que abundan en lo mismo: los republicanos que podían controlar la situación supeditación los intereses de España a los suyos con el afán de no perder nunca el poder personal. Se ha publicado ya suficiente información para concluir que, entre febrero y julio de 1936, en gran parte de España, se fue haciendo la vida literalmente imposible

para quienes tuvieran la osadía de no apoyar la situación. Basta asomarse al Dietario del presidente de la República, Alcalá-Zamora.

Gortázar lleva a Romanones hasta el final, hasta su muerte, y, por tanto, tiene que vérselas con la represión, primero, en su caso la persecución de la derecha sorprendida en territorio donde el golpe militar fracasó, y con el Régimen después y, cómo no, la censura. Las dificultades para publicar el tercer tomo de sus memorias lo dicen todo.

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO

Antonio GARCÍA MOYA, **Fray Emiliano María de Revilla. El espíritu aventurero de un capellán en la campaña de Marruecos**. Legardeta (Navarra): Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2020, 203 p., ISBN: 9788494860591

Esta biografía del Padre Revilla, como era conocido Eloy Gallego Escribano (Burgos, Revilla Vallejera 1880 - ¿Estepar? 1936), va precedida por una dedicatoria del autor a su abuelo, asesinado en 1936, y por los agradecimientos al uso. Sigue una breve “Presentación” de don Isaac Rilova Pérez, que sitúa de manera cabal el carácter y alcance del libro, y un “A manera de prólogo” a cargo de don Máximo López Vilaboa. Es este un texto más personal en el que rememora algunas anécdotas que nos aproximan a la figura de Revilla; se resalta ahí el espíritu de cooperación ejemplar con que administraciones locales de diferente signo, en Aranda de Duero, han abordado la recuperación de la memoria, o de la historia

de la última guerra civil, mediante el apoyo económico a las labores de excavación de fosas comunes localizadas en aquellos pagos.

El autor del libro, militar destinado en la Legión durante sus últimos 21 años en activo, cuenta con una estimable obra historiográfica centrada en el regimiento de infantería Toledo nº 35 y en la propia Legión, además de haberse ocupado de los perfiles biográficos de soldados ilustres que alcanzaron el debido reconocimiento con la concesión de la Laureada. Don Antonio García Moya aúna el conocimiento facultativo, con el que podrían andar menos familiarizados los historiadores de oficio, con una probada capacidad para la narrativa, como redactor jefe de la revista *La Le-*